

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMERCIALIZADORA VISUAL TECHNOLOGY VISTECHSA S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía **VISTECHSA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la Ley de Compañías, cumplo informales que he examinado los Estados Financieros así como sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema por lo que he podido determinar que los procesos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales de **VISTECHSA S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con **NIIF para Pymes**.

VISTECHSA S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y su actividad económica es la venta al por mayor y menor de equipos de comunicación y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Los ingresos ordinarios suman USD\$ 1.358.328,38 y sus costos y gastos USD\$ 1.343.543,48 generando una utilidad contable de USD\$ 14.784,90 por el año terminado al 31 de diciembre 2017. Sus activos totales suman a USD\$ 143.237,72 conformado por el Efectivo y sus equivalentes por USD\$ 12.730,00; Clientes por USD\$ 56.466,25 Inventarios USD\$ 53.221,98 y Anticipos Pagados USD\$ 13.787,81; Propiedad y Equipos suman USD\$ 6.031,68. El Pasivo total suma USD\$ 143.784,50 conformado por Proveedores Locales por USD\$ 127.230,94; Impuesto a la Renta por Pagar USD\$ 14.131,68 y Otras provisiones por USD\$ 421,88. El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción.

En mi opinión, los Estados Financieros de **VISTECHSA S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con NIIF Pymes y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Así mismo, la administración ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA. JUAN OROZCO OROZCO

Guayaquil, Marzo 25 del 2018